

PREPARACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEL EJERCICIO 2015 - BARCELONA

PROGRAMA 26 DE MAYO 2016

1. Hecho imponible: concepto de actividad económica y entidad patrimonial.
 2. Imputación temporal: operaciones a plazos o con precio aplazado.
 3. Amortizaciones. Reversión de la limitación del 30%.
 4. Limitación en la deducción por deterioros (11.12 LIS).
 5. Correcciones valorativas no deducibles.
 6. Gastos no deducibles.
 7. Limitación en la deducibilidad de gastos financieros.
 8. Reglas de valoración:
 - Supresión de coeficientes de actualización monetaria.
 - Novedades en las operaciones vinculadas.
 9. Régimen de exenciones: dividendos internos y externos y plusvalías por la transmisión de participaciones.
 10. Reducciones en la base imponible:
 - Régimen fiscal del incentivo fiscal del Patent Box.
 - Nueva reserva de capitalización.
 - Modificación en el régimen de compensación de bases imponibles negativas.Límites en su aplicación para 2015.
 11. Nuevos tipos impositivos: régimen transitorio para 2015.
 12. Deducciones en la cuota:
 - Deducción en I+D+i.
 - Resto de deducciones.
 - 13. Análisis de los regímenes especiales.
 - Régimen de consolidación fiscal.
 - Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea.
- Régimen de Empresas de Reducida Dimensión.